



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 16
SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 11 de Marzo de 2015, el Concejo Municipal, en conformidad a la solicitud presentada por los Sres. Héctor Rodríguez Silva y Ruben Ibarra González, acuerda en manifestar su aprobación en forma unánime al Permiso, para el funcionamiento del Restaurant familiar “El Rincón de Santa María”, ubicado en Almirante Latorre 659 Santa María,, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales pertinentes.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, marzo 11 de 2015.-